### INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

# A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA LAMPCO S.A.

Quito, 10 de Marzo del 2006

### 1. Operaciones:

LAMPCO S.A. es una Compañía Anónima constituída el 13 de Octubre del 2001, mediante escritura pública otorgada por el Notario Doctor Bolivar Peña Malta e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el número 3973 el 16 de Octubre del 2001.

Su objetivo social es: Dedicarse a actividades de importación y venta al por mayor de productos químicos y materias primas, exportación y venta al por mayor de frutas cítricas y sus derivados, actividades a cargo de comisionistas por representaciones, importacion y venta al por mayor de maquinaria y equipos de oficina, incluso partes y piezas, computadoras, máquinas de escribir, inclusive muebles de oficina en el territorio Ecuatoriano ó fuera de él.

La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General. Este último ejerce la representación legal, judicial y extra-judicial. Sus operaciones societarias son controladas por la Superintendencia de Compañías.

- 2. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias:
- 2.1 La Administración de la Compañía ha cumplido en forma razonable las disposiciones legales, estatutarias y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.2 Los controles internos, administrativos y contables implantados por la Administración de la Compañía, son razonablemente aceptables.
- 2.3 La Administración y la Contadora de la Compañía, prestarón su colaboración para el cumplimiento de mís funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los artículos 274 y 279 de la Codificación Reformada de la Superintendencia de Compañías vigente.
- 3. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de principios de contabilidad de aceptación general :
- 3.1 Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: balance general, estado de pérdidas y ganancias por el período económico terminado al 31 de diciembre del 2005 corresponden a los registrados en los libros de contabilidad de la Compañía.
- 3.2 Los estados financieros al 31 de diciembre del 2005 de la empresa LAMPCO S.A. se han preparado en la unidad monetaria dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados,

La base para la opinión de este Informe son los Estados Financieros y anexos terminados a Diciembre 31 del 2005.

Las partidas del estado de resultados están presentadas a sus costos históricos, con excepción de la depreciación de activos fijos, que se calculó en función del valor residual de los activos fijos depreciables y por las adquisiciones en el 2005 a costos históricos.

En mí opinión el Estado de Situación Financiera de la Compañía LAMPCO S.A. al 31 de diciembre del 2005 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y/o Normas Ecuatorianas de Contabilidad, aplicadas en la República del Ecuador.

- 3.4 Al 31 de diciembre del 2005, la Compañía según los balances presentados a la Junta General de Accionistas generó una utilidad de US \$ 2.021,52 antes de la apropiación de la utilidad para los empleados e impuesto a la renta.
- 3.5 Desconozco que existan actos dolosos ó situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones ó algunas gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contable-financieras u operativas relevantes ó significativas ó que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario (10 de marzo del 2006), que a criterio de la Administración de la empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.
- 3.6 Desconozco así mismo, la existencia de cifras ó valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.
- 3.7 Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y la responsabilidad de la Administración de la Compañía es la de preparar y presentar los referidos Estados Financieros.
- 3.8 La Compañía presenta los siguientes estados financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo, así como las notas y la Conciliación Tributaria en los términos que establece la Norma Ecuatoriana de Contabilidad -NEC No. 1, párrafo 7.

#### 4. Disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías:

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico del 2005, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. No. 279 de la Codificación Reformada de la Superintendencia de Compañías vigente; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los Libros Sociales, registros contables, estados financieros señalados anteriormente y anexos además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico del 2005.

#### 5. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación del Impuesto a la Renta:

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2005, sus obligaciones tributarias como agentes de retención y con las declaraciones mensuales de dichos tributos y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como con la presentación de la respectiva declaración del Impuesto a la Renta correspondientes al ejercicio económico 2005.

A continuación se detalla la Conciliación Tributaria:

Utilidad antes de amortización de la pérdida año 2003	2.021,52
(-) 15% Utilidad Empleados	-303,23
(-) Amortizacion pérdida año 2003	-429,57
= Utilidad Gravable	1.288,72
(-) 25% Impuesto a la renta causado	-322,18
IMPUESTO A LA RENTA	
25% Impuesto a la renta	322,18
(-) Impuesto anticipado	- 327,26
Saldo a favor del Contribuyente:	- 5,08

## 6. Documentos que se adjuntan al presente Informe :

Para mi opinión respecto de los estados financieros y al presente informe se debe considerar:

- Balance de Situación Financiera,
- Estado de Resultados, y
- Declaración del Impuesto a la renta año 2005

Atentamente,

Lcda. Magdalena Valverde Registro CPA. No. 26832

COMISARIO